

El Clamor de la Democracia

Precios de suscripcion: En Castellon, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2'50 pesetas.—El pago será adelantado.—Redaccion y Administracion, Constitucion, 25.

Se publica los jueves y domingos.

La correspondencia politica se dirigirá al director don Gabriel Araza, San Joaquin, 35.—La correspondencia administrativa, á don Tomás Boix, plaza de la Constitucion, núm. 25.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros abonados de fuera de la capital que se hallen en descubierto, se sirvan enviarnos el importe de la suscripcion.

Se necesita un molinero que esté al corriente en el arreglo de la muela.

Dará razon en la posada de San Juan el cochero de Cabanes.

SINFONIA

(DE UNA FUNCION QUE TENDRÁ LUGAR SI (LA DEFENSA) QUIERE.)

A los que constantemente procuramos ir ceñidos á un criterio normal y fijo y determinados por una línea de conducta invariable y segura, nos sorprende cada vez y repugna siempre ese vaiven de voluble coqueta que ciertos hombres acostumbran describir en los periódicos que redactan, en mengua y descrédito del nombre de los primeros, del título de los segundos y del concepto y la reputacion de todos.

Sorpresa increíble y repugnancia inesperada nos causó la lectura del último número de *La Defensa*, periódico semi-republicano, del cual, aunque hemos visto diversos cambios de interés y mutaciones de políticas y particulares miras, no presumiamos informalidad tan ridícula ni desvergüenza tan grosera como la que ha venido al cabo á mostrarnos. Sabemos nosotros, como sabe todo el mundo, que los hombres de *La Defensa* vienen desde muy distintos campos á mezclarse en un punto comun de conveniencia como van los rayos al foco; sabemos nosotros, como sabe todo el mundo, que los amantados en el seno del *cosi*, no otros instintos han de tener que los instintos *cosieros*; sabemos nosotros, como sabe todo el mundo, que los que de *El Mijares* monárquico, pasaron á *La Defensa* casi republicana, iban sola-

mente guiados por el despecho de sus personalidades postergadas, sin que al dejar á la monarquía dejasen tambien, como era digno, los pobres destinos que á falta de otros más ricos habian conseguido de ella; sabemos, como sabe todo el mundo eso y algo más que nos reservamos, pero no pudimos nunca esperar que el menosprecio de su propia dignidad llegase hasta el punto de hacer viles armas contra nosotros, precisamente con aquello que siempre han puesto en nuestro favor, haciendo girones de su fama, mercancía de su pluma y embuste de sus lábios.

¿Cree realmente *La Defensa* que «en la delicada cuestion del señor Gonzalez con otro periódico de esta localidad la razon está de parte del primero?»

Consulte el colega su conciencia, evoque sus recuerdos, prescinda de intereses, despojese de cobardias, y diga entonces, y diga francamente, si cree lo que de sus columnas transcribimos y lo que dejamos de transcribir de ellas.

Consulte el colega su conciencia y hallará la contradiccion absurda y punible entre sus creencias de ahora y sus creencias de poco há; hallará un perjurio de sentimientos ó una abjuracion de ideas que asustaria al más duro renegado. Evoque sus recuerdos y encontrará que no hace mucho imploraba todavía nuestro silencio para sus hombres, que cuando nos separamos de Gonzalez nos daban enhorasbuenas, que luego nos instaban á la lucha de que ellos no eran capaces contra el sauto demócrata, hoy ídolo suyo; que más tarde, alguien cuyo nombre citaremos si conviene, nos advertia de la conveniencia de atacar á Chermá en su vida privada, que despues iban diciendo que jamás darian su mano á nuestro íntimo enemigo porque le creian indigno y porque tenian el encargo de Castelar que les ordenaba *desgonzalizar* á Castellon, y que todo esto lo hicieron público en callejeras conversaciones, en tribunas oratorias y en auto-

ritarias poltronas con palabras y con escritos, con acciones y con propagandas. Prescinda de intereses actuales y verá que cuando *El Clamor* sin democracia exclamaba «¡Oh fuerza de la Asociacion Tipográfica á lo que obligas!» y ántes que de tal manera exclamase, Gonzalez y los posibilistas y los posibilistas y Gonzalez, mutuamente se infamaban y mostraban el odio más cordial, llenos de ira, de pasion y de encono.

Hay transformaciones que tienen alguna disculpa y pueden perdonarse; hay groserias que merecen alguna sancion y deben pasarse en olvido; pero transformacion tan brusca y groseria tan descocada como la que últimamente cubre de ignominia al inmediato sucesor de *El Mijares*, no tiene perdon ni disculpa de género ninguno.

Las cosas han de decirse claras; inconsecuencia á la inconsecuencia, como al hambre hambre, y cobardia al miedo escesivo. De todo debia saber defenderse un poco *La Defensa*, como debia saber guiarse únicamente por sus ideales y por su conciencia que son, por cierto, los mejores y más seguros guías.

Más, dispésemos el colega: los hombres de *La Defensa*, á juzgar por sus fáciles evoluciones, están muy lejos de nosotros cuando pensamos como Shakespeare, y lo pensamos siempre, que una buena conciencia vale por cien espadas.

EL POSIBILISMO

JUZGADO POR GONZALEZ CHERMA.

«..... y por más que nosotros nos inclinamos á creer que en la delicada cuestion del señor Gonzalez con otro periódico de esta localidad, la razon está de parte del primero.....»

(LA DEFENSA.)

«Escenas al aire libre.

—¿Sabes lo que hay, Juan?

—¿Qué pasa?

—Que los posibilistas han roto con el *Cosi*.

—¿Cuándo?

—Ya hace algunos dias.

—Pues ya deben haber presentado las dimisiones de sus respectivos cargos el farmacéutico y médicos del hospital provincial y demás posibilistas que desempeñan empleos que adquirieron por gracia *cosiera*.

—Sí; pero.....

—Comprendo. Como ántes que políticos son afectos á lo *útil*, seguirán llamándose posibilistas para... atraerse á los crédulos; pero de hecho son y serán *cosieros* ó turroneiros, que lo mismo monta, é interin continuarán siendo los maquiavélicos republicanos.

—Hombre, no seas malicioso. Demos por sentado que los Rodriguez, Rambla, Pachés, Segura, etc. etc. que firman nóminas *cosieras* estén en el caso que deduces. Pero has de convenir conmigo en que los Llorens, Juan, Aliaga y cuantos les siguen, no están en ese caso.

—Es cierto, pero lo están en otro peor. Y si no dime: ¿Quiénes prestaron su nombre y trabajaron contra los republicanos, en esta provincia, coaligados con los *cosieros*, á raíz de los golpes del 3 de Enero y de la restauracion borbónica? ¿No lo fueron y continúan siéndolo Aliaga, Juan y Llorens? ¿No tenemos bastante esperiencia con la larga historia de las habilidades políticas que estos hombres han desarrollado? Desengáñate, benévolo: lo que hay de cierto, es, que los posibilistas, al crear rotos los vínculos que unian á los Fabras, Ruiz y Bigné, se han creído los don Precisos y han intentado imponerse pidiendo cinco diputados, y la mitad de la comision permanente, pero..... como Bigné será secretario de esta Audiencia—compatible ó incompatible—debido á los esfuerzos del duque de Tetuan y de Nuñez de Arce; y Llorens, Gaspar Juan y Rambla, si no logran seducir á varios incautos republicanos se quedarán sin nada, á última hora cederán y entonces serán apoyados por el *cosi* en la lucha electoral que está elaborándose; el primero como candidato por este distrito y los segundos en el de Segorbe, cuyas combinaciones serian maestras si los *picaros* republicanos no los vieramos venir; en resumen, verás como seguirán siendo amigos políticos, Fabra, Ruiz, Bigné, Llorens, Aliaga, Gaspar Juan, Rambla y acompañamiento de gente de nómina, posibilistas inclusive.

—245—

fecho con el murmullo de aprobacion de sus parciales.

Catilina valia mil veces más que Ciceron; hizo bien en sublevarse contra él.

En nuestros propios tiempos hemos conocido artistas de la palabra tan venturosos para hablar como desgraciados para ejecutar.

Mirabeau hizo una revolucion con su palabra, y por vanidad se humilló despues á la reaccion por la limosna de una sonrisa en lábios de una reina.

Lo mismo sucedió con Bernavé y con Vergnaut, y si hablásemos de España ¡qué cosas podríamos decir de varios oradores! No, no queremos continuar en este camino; no queremos variar aquella célebre frase de Platon diciendo de los oradores lo que él decia de los poetas: «que era preciso lanzarles por perjudiciales de la República.»

Mas ¿qué tiene que ver la elocuencia de un abogado de turno en la defensa de una causa ante el juzgado de primera instancia, con ese don divino de la palabra que envidiaban hasta los mismos dioses del Olimpo? No hay más punto de contacto que como el ejemplo cunde, á la fraseología un tanto erudita del maestro, del inventor de la escuela, sucede la de los ignorantes que hacen frases á imitacion de aquel; pero ni en unos ni en otros se vé otra cosa que la hueca formacion con que se in-

—244—

asno que cometió el fratricidio, habia sido preparada ántes convenientemente para realizar el objeto á que se la destinaba; se ocupó despues de la torre de Babel y del origen de las razas, investigando en cual de ellas existia mayor apasionamiento.

Despues entró en el exámen de las revoluciones que habian existido en la humanidad y trasformado la faz de los pueblos. Y por este estilo estuvo hablando dos horas sobre varias necedades eruditas, sin ocuparse para nada de Juan Bautista Carrasquer ni de su causa.

¿No cree el lector, como nosotros, que esos oradores de relumbron son una verdadera calamidad para todo lo que defienden? ¿Qué, cuando á la elocuencia no van unidos, además del saber, el carácter y la firmeza en las convicciones y en los propósitos, el orador ese no es ni más ni ménos que un juglar de la palabra?

La elocuencia de Demóstenes pudo salvar á Grecia.

La elocuencia de Ciceron perdió á Roma.

¿Qué diferencia existia entre aquel y éste? Que el uno hablaba sin acordarse de sí y el otro para complacerse á sí mismo. El uno realizaba un acto; el otro cada vez que en el Senado tomaba la palabra, hacia una exhibicion de sus facultades oratorias, quedando satis-

—241—

lincuentes en todos los presuntos reos. Era un verdadero representante de la *vindicta pública*.

El promotor se entretenia en hojear un legajo, extracto al parecer, de la causa que iba á verse y á la vez consultaba otros apuntes que á mano tenia y algunos libros que sobre la mesa estaban.

En cambio el abogado defensor, quien se hallaba frente á él, miraba á todas partes con curiosidad, saludaba á sus amigos de Valencia que habia entre el público con una sonrisa ó una lijera inclinacion de cabeza; atusábase el bigote, echaba atrás la espesa cabellera que le bajaba hasta muy cerca de las cejas y parecia decir con su aire satisfecho: «En cuanto hable yo, los fascino.»

Se leyó una especie de apuntamiento y despues el juez concedió la palabra al fiscal.

Esta fué tan breve como el hombre á quien acusaba para hacer las tres víctimas que constituian el objeto de su causa.

Describió los hechos con sobriedad y sin lujo ninguno de impertinente elocuencia. Se fijó únicamente en aquellas circunstancias del crimen, que por lo extraordinarias, habian de hacerle más horrible.

—Un inocente jóven que por la noche cruza una calle y alguien emboscado apuntando con un rifle, dispara sobre él y le mata, cuando va á la sociedad de un miembro útil...

TORES.

rdinaria.
de precio.

CIAS

0

EALES

susceptible;
antas
ue dan origen

librería de Vi-
stitucion 25, al

caimen de ingreso,
nta en este esta-
emplar.
se haya de exa-
scuelas normales

ENCIA.

IA.

paras de mesa
os reducidísi-

O.

or, pudiendo
ho el depósito

IA.

de mesa, é in-
edio cristal y

ampada á la
la fábrica LA

de esta mis-
loza blanca

ue la de Al-

ase superior,
clase, hechos

este estableci-
céntimos.

GIN BORJAS:
DIO, 78.

Borréll,
32,
Barcelona.

Tallres
de
L. Dugrós.

A

ENCIA

celona.

ril de 1883.

primera parte,
adados al Méto-

Perales.

—De peso son tus citas y razones, pero....
—No hay pero que valga. Los posibilistas no quisieron reconocer la ley de la mayoría republicana cuando eligió en esta provincia repetidas veces por su presidente á Gonzalez Chermá, y ahora tampoco quieren reconocer la autoridad de Hipólito Fabra; es una desgracia que se les impone, pero que no tiene vuelta de hoja. Por eso cuando vean que no tienen arraigo en el cuerpo electoral, se postarán á los pies de los Fabras contritos y decididos á seguir los caprichos del Dios éxito. Todo lo que aparentan en público, no es más que una farsa teatral representada á gusto del *cosí*.—(De *El Clamor* de Gonzalez Chermá, correspondiente al 19 del pasado Noviembre.)

¿En todo esto, también se inclina á crear el periódico *La Defensa*, que la razón está de parte del primero?

«...; y que, si días antes de la lucha en los comicios hubo reuniones en el despacho del señor gobernador regateando, posibilistas y fusionistas, candidatos y hasta puestos en la comisión provincial permanente, todo fué una comedia.»—(De *El Clamor* de Gonzalez Chermá, correspondiente al 31 del último Diciembre.)

«Si no que *EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA* en su afán de volcar, no solo nos ha volcado á nosotros, ha volcado también al *cosí*!

¡Oh! poder de un deseo.
Y sino, vamos á cuentas. Los números son elocuentes. La diputación provincial la componen veinte diputados.

De estos veinte son: quince puramente *cosieros* sin mistificación de posibilistas ni cosa que le parezca; tres posibilistas, hijos pródigos de la democracia, pero que están amamantados y educados por los *cosieros*, etc., etc.

Luego la inmensa mayoría es *cosiera*. Luego el *cosí* no está volcado. Luego no es verdad el *velco* que supone *EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA*.»

«Que las últimas elecciones han sido una derrota para el *cosí*, no es cierto.

Que las últimas elecciones han sido una derrota para nosotros, tampoco lo es, puesto que hemos logrado lo que nos proponíamos.

Que *EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA* inventa fábulas para hacer la apología de los posibilistas que hasta ayer han vivido amparados por el *cosí*—y quién sabe si mañana volverán á las andadas,—si que es verdad.»—(De *El Clamor* de Gonzalez Chermá, correspondiente al 24 del pasado Diciembre.)

Y conteniendo *El Clamor* de Gonzalez Chermá con los redactores del *borbónico Mijares*, convertidos de la noche á la mañana en *entusiastas, delirantes*

republicanos, con toda la intención de un Segarra (don M.) esclamaba:

«¡Oh fuerza de la *Asociación Tipográfica* á lo que obligas!»

En todo esto, en las causas que obligaron á don Pedro Aliaga á retirar su candidatura para diputado á Cortes, en lo de la Historia de la *tía Soca* que tanto debió gustar al señor Llorens Bellés, en los sustos que no há mucho tenían acongojado al señor Segura, en la terrible escena de la casa capitular de donde tuvo que salir escapado Llorens Bellés y en las *pedradas*; en si los *cosibilistas* «á pesar de sus títulos académicos, que no son otra cosa que papel mojado, vendiendo su dignidad, no se avergüenzan de recoger las migajas que les arroja el *cosí*»; en todo este cineo que iremos revolviendo—con las manos de Gonzalez Chermá—también se inclina á crear *La Defensa* que la razón está de parte del primero?

(Se continuará.)

DESASTRES.

Los periódicos que, como *La Epoca*, *La Gaceta Universal* y algunos otros, han indicado ó mejor dicho, excitado al gobierno á tomar medidas de extremo rigor contra los que han tenido la desgracia de no ser vencedores en los últimos acontecimientos, pueden haber quedado satisfechos.

La sangre de las víctimas ha teñido otra vez el suelo. Otra vez se ha dado el doloroso espectáculo de aplicarse la terrible y odiosa pena de muerte por causas (no nos atrevemos á decir delitos), políticas: la horrible pena de muerte contra la que siempre hemos declamado, y que quisiéramos ver borrada de todos los códigos, así civiles como militares.

No creemos que el gobierno haya seguido para obrar, los consejos de esos periódicos; pero indudablemente habrán contribuido mucho.

De todos modos, duélenos en extremo un proceder semejante, que revela una especie de odio y enañamiento impropios de la cultura del siglo y del amor á la humanidad.

Siempre la prensa, y esto hace su mayor elogio, y cumpliendo la elevada misión que la compete en la marcha de la civilización y en la vida de los pueblos modernos, ha predicado la paz y solicitado la clemencia. La prensa es un sacerdocio y los sacerdotes de cualquier religión que sean, á no estar completamente fanatizados, nunca predicán la destrucción y la ruina.

Excitar las venganzas políticas, enconar los odios civiles y producir amargos rencores, es impropio de pueblos y de situaciones cultas.

Diríase que nos halláramos en pleno *terror blanco*, en el fatal bienio de 1823 á 1825, en que los furibundos y salvajes *realistas* y *clericales* apaleaban públicamente y sin recibir correctivo, á los *negros*; pedían á voz en grito y como una acción meritoria la *horca* para ellos; se dirigían exposiciones á *Fernando el Deseado*, pidiendo el restablecimiento de la Inquisición; exposiciones firmadas por distinguidos personajes de ambos sexos, *tigres* y *hienas*, y se sentaba como inconcuso principio que los *liberales* no eran *próximos*.

De todas maneras, los chispazos de los últimos acontecimientos han principiado y acabado como principian y acaban las convulsiones y turbulencias en nuestro país: vertiéndose la sangre de los soldados de última fila, de los instrumentos inconscientes.

A los que han aplaudido ó procurado semejantes medidas, les diremos con los católicos: ¡Caridad, hermanos, caridad!

Y les diremos con los políticos, que vivimos en el país clásico de la invariable revolución y del perpetuo trastorno, y que arrieritos somos. —*La Vanguardia*.

POLITICA MENUDA.

De *El Correo Militar*:

«Los soldados reciben para su alimentación una cantidad determinada de arroz que debe repartirse individualmente, y á otros se les da un mequino sueldo, con el cual han de sufragar todas sus necesidades; pero ni el arroz ni el dinero llegan íntegros á sus manos, porque la rapacidad de los mandarines es insucriable; con todo se lucran y de todo se apoderan.»

Esto es lo que pasa en Annam, según el colega.

Copiamos:

«Parece que se ha convenido en principio consultar á los capitanes generales y gobernadores de provincias sobre la conveniencia de levantar la suspensión de garantías.»

En tal caso, decimos nosotros, puede darse por levantada la suspensión.

Nos fundamos en los partes oficiales publicados por la prensa durante estos últimos días dando cuenta de la completa tranquilidad que reina en todas las provincias.

Parécenos que discurrimos lógicamente.»

Este es el mundo al revés.

De los últimos sucesos que en cualquier país hubiesen bastado para derribar al gobierno ó inutilizar al ministro de la Guerra, el gabinete ha sacado vida para unos meses.

Y *anda mais* el general Martínez Campos, fuerza hasta para oponerse á la voluntad del señor Sagasta.

De provincias vamos recibiendo ya varios periódicos republicanos que traen en blanco una gran parte de sus columnas.

¡Lo que hace la falta de original!

Y si no es esta la causa, será indudablemente otra.

Será que viene la moda de los entreaños. Pero todo en vano: porque, andando el tiempo, lo que ha de ser, será.

¡Vaya si será!

De *El Diario de la Tarde*:

«La zagalarda política, da mucho que hacer estos días. Se han empeñado los periódicos en que dimita el ministro de la Guerra, y lo han conseguido.

Y cuidado que Martínez Campos, es algo más que un poste, es una columna de la situación. Y cuidado que Sagasta lo quiere y la opinión le aplaude, y el ejército le victorea. Pues, á pesar de todo, no está seguro el héroe del Centro, del Norte, de Cuba y del mundo conocido. El mismo lo decía ayer: «Me voy á mi casa: Yo he triunfado siempre.... ménos ahora: el pueblo de Madrid, por quien tanto hice, no me quiere: quédese sin mí, que yo no pierdo por eso ni mis entorchados de capitán general, ni mi posición, ni mis 6.000 duros de sueldo, ni mis 2.000 de la cruz de San Fernando, ni las cuatro raciones de mis cabalillos, ni mis ayudantes, ni nada.»

Y tiene razón. ¿Qué vamos á ganar con que la garantía se nos pierda? El capital está asegurado, y si no lo estuviese, sobran por ahí campeones decididos.

¿Pero ustedes creen que el general abandone su puesto?

¡Cá! Esas son voces que hacen correr los pavos que aspiran á la prebenda.

Bueno estaría que el héroe de Sagunto viera nublarse la estrella del favor.»

Los periódicos liberales piden el alzamiento de la suspensión de las garantías constitucionales y aire para los pulmones.

A nadie más que á ellos se les ocurre pedir libertad á los fusionistas y fresco en Agosto.

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

Siguiendo tradicional costumbre, la casi totalidad de este vecindario se trasladó, en la tarde del pasado martes, al frondoso pinar, al pintoresco *Serrallo* y al cada día más animado poblado de nuestra playa.

Durante los días de la Asunción de Nuestra Señora y san Roque, que duró la fiesta, todos aquellos sitios ofrecían un panorama difícil de describir. Numerosas comparsas con alegres instrumentos y entonando populares canciones, daban mayor animación á la campestre fiesta.

Esta, según nuestras noticias, no ha sido oscurecida por ningún incidente desagradable.

Por la secretaria de instrucción pública de esta provincia se ha remitido á la Dirección general del ramo un estado de los niños empa-

blo, de un vecino que con el tiempo pudiera haberle honrado ejerciendo cargos públicos; á la familia de un hijo trabajador, virtuoso, modelo de hijos... este crimen solo, gritaba el fiscal, cometido por Bautista Carrasquer, bastaría por sí solo para que el ministerio público pidiese para él la pena de muerte en garrote vil.

Pero esto que parece, y lo es en efecto, de tanta gravedad, no significa nada ante el hecho que el juzgado y la provincia de Valencia entera recuerdan con horror.

Aquí el fiscal habló, pero sin formas poéticas, del doble asesinato cometido en recién casados, en el instante mismo en que se daban el primer beso de amor. Maltrató al reo, considerándole como fiera á la que la sociedad estaba en el caso de exterminar por cualquier medio y de cualquier modo; aseguró que aquel crimen era resultado de malos instintos y aviesas pasiones; que no había para el Bautista ni una circunstancia atenuante; que era mal hijo, mal ciudadano, mal amigo... en fin, que poseía todas las maldades juntas.

Y al decir todas estas cosas con calma y mesura, el promotor sonreía, como si fuera lícito mostrar, aun por equivocación, expansivo el rostro, cuando se pide, á quien puede darla, la vida de un hombre.

—Treinta años aproximadamente, dijo para

terminar el fiscal, llevo en el ejercicio de este noble y sagrado ministerio (esto era un recurso oratorio que se parecía mucho á un memorial al ministro de Gracia y Justicia): treinta años en que he visto subir al patíbulo reos con infinitamente menor culpa que el Juan Bautista Carrasquer. El tribunal no puede ménos de sentenciarle á la pena que pide el ministerio público, según los artículos *tal y tal otro* del Código penal; si se rebajase la pena en un solo grado, se verían defraudadas las esperanzas de todos los hombres de sano corazón y recta inteligencia.

El discurso del fiscal no fué acogido con murmullos de desaprobación por respeto al juez, á la ocasión y al objeto que allí congregaba al público; pero es innegable que siempre que acaba de hablar un funcionario de este orden, todos los circunstantes, ignorantes ó instruidos, grandes ó pequeños, sienten invencibles deseos de silbar.

Y á pesar de su aire antipático, de su vanidosa actitud, de aquella expresión pretenciosa de su fisonomía, en cuanto hizo ademán de hablar el señor de Medina, calló todo el mundo, á fin de no perder una sola sílaba de su peroración.

Empezó hablando del origen del asesinato, que se remontaba á los tiempos de Cain y Abel, procurando averiguar si la quijada de

tenta revestir un pensamiento que no existe.

Nosotros intentaremos con el tiempo publicar un tratado «de los oradores,» y entonces comprenderá el discreto lector el juicio que nos merecen estos caballeros cuando á su elocuencia no acompaña además de la honradez la convicción y la virilidad de carácter.

Pero volvamos á la descripción de la vista y al discurso de nuestro incomparable don Gabriel Medina.

Después de tres horas de inútil peroración, en que el público en inmensa mayoría abandonó el local fastidiado, bostezaba el juez y casi se dormía el promotor, entró en materia.

El único argumento que le ocurrió en descargo de Bautista, fué el siguiente, expuesto con las mismas palabras con que le expuso él:

«Dice el ministerio público ó sea el digno promotor fiscal, que mi defendido ó patrocinado, ó cliente, declaró y confesó sus crímenes y delitos según consta y aparece de autos ó fojas 25, 26 y 27; ¿pero basta la confesión, por espontánea y paladina que sea, del presunto reo, para constituir prueba?...»

No señor, no basta; mi defendido ó patrocinado, puede culpársele de delitos que no ha cometido ni perpetrado, con un fin que tal vez adivine yo, pero que no quiero, ni puedo, ni debo exponer ó expresar en esta ocasión ó instante, grave y por demás solemne.

dronados y m provincia, cuy Empadrona total, 21.798. Matriculado total, 11.847. El número mucho menor estar compren los mayores d vacantes.

En los días se celebrarán rella consagra Fructuoso má El órden de Día 1.—Por la plaza de los y serenata á la Día 2.—Por sermon; por la *vall rodar*.

Nuestro a ha sido mult apreciaciones mero del día 1 Lamentamo tario copiare *rin*, que dice a «Están sus nales en toda Esto, tradu estotro: «En boca *cer*»

Prisiones. Se han hec pechar que lo tener á algu disuelto.

En Zaragoza siones de alg zados.

En Sevilla sargentos y e En Cádiz l cuente republ En Cartage Carceles, méd fué trasladad posición del g En Barcelo encerrado en

Caridad á Un periódic rio de Sevilla cricion abierta «Un semina gamente porq una prueba de real.

—Un sem Dios que cuar más (al obisp no estorbará e Un real.

—Un semina ¿Cuándo será (asi se llama del obispado) ristas?»

La seccion pasado viern valenciano cor Y suerte qu Al decir de

Por falta una correspon dan cuenta de La publicac

Ha sido tr Ramon Orduñ de Vinaroz.

Escriben c ignora» el p aquella ciuda paralizada por cuentas pendi

Hemos ter mano de nue de la Repúbl haber perman asuntos partic Valencia en e

Hace algu

dronados y matriculados en las escuelas de la provincia, cuyo resumen es como sigue:

Empadronados: Niños, 11.074; niñas, 10.724; total, 21.798.

Matriculados, Niños, 6.382; niñas, 5.465; total, 11.847.

El número de alumnos matriculados aparece mucho menor de lo que en realidad es, por no estar comprendidos los adultos, los párvulos, los mayores de nueve años y los de las escuelas vacantes.

En los días 1 y 2 de Setiembre próximo se celebrarán las fiestas que los mozos de Morrell consagran anualmente á su patron San Fructuoso mártir.

El orden de estas funciones será el siguiente: Día 1.—Por la tarde, corrida de toretes en la plaza de los Estudios. Por la noche, rondalla y serenata á las mozas.

Día 2.—Por la mañana, funcion religiosa con sermon; por la tarde, procesion; por la noche, *vall rodar*.

Nuestro apreciable colega «El Porvenir» ha sido multado en 500 pesetas por algunas apreciaciones ó conceptos que emitiera en el número del día 14.

Lamentamos el percance, y por único comentario copiaremos el artículo de fondo de *El Clarín*, que dice así:

«Están suspendidas las garantías constitucionales en toda la península.»

Esto, traducido al castellano, quiere decir.... estotro:

«En boca cerrada no entran moscas.»

Prisiones.

Se han hecho algunas en Barcelona por sospechar que los individuos presos pudieran pertenecer á alguna de las partidas que ya se han disuelto.

En Zaragoza se han verificado tambien prisiones de algunos republicanos muy caracterizados.

En Sevilla han sido reducidos á prision varios sargentos y cabos del ejército.

En Cádiz lo ha sido el distinguido y consecuente republicano don Ramon de Cala.

En Cartagena ha sido detenido don Manuel Cárceles, médico establecido en Madrid, el cual fué trasladado inmediatamente á la corte á disposicion del gobernador.

En Barcelona don Valentin Almirall, siendo encerrado en Atarazanas.

Caridad á la usanza ultramontana.

Un periódico de Gerona ha visto en un diario de Sevilla, las siguientes partidas en la suscripcion abierta en favor del padre Gago:

«Un seminarista gerundense, que llora amargamente porque su pastor les ha prohibido dar una prueba de adhesion al doctor Gago.—Un real.

—Un seminarista gerundense que ruega á Dios que cuanto antes se lleve al cielo á don Tomás (el obispo de Gerona se llama así), pues así no estorbará en la tierra como está estorbando.—Un real.

—Un seminarista gerundense. ¡Oh, Dios mio! ¿Cuándo será que el agua pestilente de la fuente (así se llama el señor provisor y vicario general del obispado) dejará de enturbiar á los seminaristas?»

La seccion política de «El Universo» del pasado viernes, la llena el apreciable colega valenciano con cinco anuncios.

Y suerte que no existe la prévia censura.

Al decir de *La Iberia*.

Por falta de espacio no publicamos hoy una correspondencia del Grao, en la que nos dan cuenta de las últimas fiestas.

La publicaremos en el número siguiente.

Ha sido trasladado á San Sebastian don Ramon Orduño, jefe de la estacion telegráfica de Vinaroz.

Escriben de Vinaroz noticiando que «se ignora» el paradero del agente del Banco en aquella ciudad, don Carlos Climent, hallándose paralizada por esta causa la liquidacion de las cuentas pendientes con el ayuntamiento.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro querido amigo el ex-ministro de la República, señor Sorni, quien despues de haber permanecido dos dias en esta capital por asuntos particulares, marchó el pasado jueves á Valencia en el tren de la mañana.

Hace algunos dias publicamos una ga-

setilla suplicada en la que se hablaba de un reconocimiento practicado en la tienda de Ultramarinos de la Virgen del Pilar. El dueño de este establecimiento, deseando que todos los hechos referentes á este asunto sean conocidos, nos envia un certificado del veedor del ayuntamiento, que á la letra dice así:

«El que suscribe, veterinario de categoria superior y perito encargado del reconocimiento de carnes y pescados de esta capital.

Certifico: Que por orden del señor alcalde practiqué un reconocimiento en el tocino de la compra de ayer para la confeccion del rancho de la tropa y resultaron varios trozos de tocino algo descompuesto, que se tiraron al sumidero; teniendo que hacer presente que despues de llevárselo de la casa-compra, dicen estubo algunas horas expuesto al sol.

Habiendo practicado otro reconocimiento en el tocino existente en la casa del suministro, encontré este en buen estado. Hoy dia al tiempo de hacer la compra he repetido el reconocimiento, sin entrar novedad alguna respecto á su estado de integridad.

Castellon 19 de Julio de 1883.—Francisco Ferrer.—Hay una rúbrica.»

«El Semanario Riojano», de Logroño, se ha despedido de sus lectores, manifestando que en atencion á las dificiles circunstancias por que atraviesa ahora aquella provincia, suspende su publicacion.

En cambio ha empezado á publicarse en Santa Cruz de Tenerife *Las Novedades*, periódico republicano.

Valor se necesita para atreverse á fundar en estos tiempos, un periódico republicano.

El señor jefe de la seccion de Fomento, don Antonio Morales Ramirez, ha mandado fijar en el tablon un anuncio que á la letra dice así:

«Con el fin de evitar se interrumpa el despacho de los diferentes asuntos encomendados á esta seccion de mi cargo y en beneficio del servicio público, en consonancia con lo dispuesto en el reglamento vigente, solo el jefe de Fomento que suscribe, recibirá en audiencia diariamente excepto los dias feriados, á todos los interesados en los expedientes que radican en esta oficina. Los ordenanzas y porteros procurarán que se conserve fijado este anuncio, dando parte en seguida si se tratase por alguna persona de sustraerlo como ha acontecido.—Castellon 18 de Agosto de 1883.—Antonio Morales Ramirez»

En el resto de la península reina la más completa tranquilidad.

En la sesion extraordinaria celebrada ayer por el municipio, fué aprobado el presupuesto de gastos de consumos y nombrado, por unanimidad, visitador de dicho impuesto, nuestro muy querido y distinguido amigo don Daniel Dionis Casasús, á quien damos nuestra más cordial enhorabuena.

El jueves, las llamas destruyeron casi por completo una barraca de la partida de la *Donasió*, situada en este término municipal.

Se ha recibido en este gobierno civil de provincia, el título de médico y cirujano de don Andrés Puig, vecino de esta ciudad.

El jueves no se dió en la plaza de toros la anunciada funcion ecuestre y gimnástica por las compañías Wolsi y Ferroni. Con ligeras variantes se verificará hoy domingo á las cinco de la tarde.

Terminada la licencia del digno juez de instruccion de este partido, don Faustino Oneca, regresó anteayer á esta ciudad, encargándose nuevamente de su destino.

El jueves por la tarde marcharon á Valencia las dos compañías del regimiento de Tetuan que hace algunos dias relevaron al primer batallon del de Otumba, de guarnicion en esta plaza.

Anteayer fueron recogidos todos los ejemplares de *La Nueva Alianza* de Valencia é impuesto una multa de 500 pesetas á su director por haber insertado en la cuarta plana un anuncio sobre silbatos.

Conocemos al señor Escrig.

De algun tiempo á esta parte se nos vienen contando cosas curiosas con referencia al pueblo de Almazora.

Una noche desaparece la campana del ermitio del Calvario y se encuentra en el sitio llamado de las Balsas; otra noche desaparece

la imágen de la capilla de una calle y es hallada en un campo; otra noche se hace retirar á los serenos, otra á los mozos de la aurora, otra á los de la ronda.

De desear es que se procure esclarecer estos hechos que, á ser ciertos, no dejan muy bien parada á la autoridad municipal, cuyo deber es precisamente ponerlo en conocimiento de la superioridad para correccion y enmienda de los culpables.

Asimismo se nos hace ver la progresion ascendente que en la estadística criminal marca el citado pueblo en los últimos años, efecto, segun parece, de la poca vigilancia que se ejerce en las casas de bebidas, siempre propensas á deplorables abusos.

Leemos:

«En Sevilla han sido llamados á declarar ante el juez de instruccion todos los impresores de la ciudad.

Se trataba de averiguar la procedencia de una proclama clandestina.

Y como los tipógrafos de Sevilla negarán es posible que las declaraciones en masa continúen.

Y que sean llamados por rigoroso turno todos los impresores de España.

En algo se habia de conocer que vivimos bajo un régimen liberal.»

Nuestro apreciable compañero don José Ferreres, maestro de la escuela de Rosell, ha contraido matrimonio con la simpática y bella señorita doña Maria Michavila y Gasulla.

Les deseamos una interminable luna de miel.

El «general» en jefe del ejército del Norte señor Quesada (don Genaro), han publicado una orden *general* dada en el cuartel *general* de Vitoria el 12 de este mes, que principia así:

«Soldados: El inexorable fallo de la ley se ha cumplido. Cuatro de los sargentos que, olvidando sus juramentos y deberes, arrastraban con engaño á la rebelion á la tropa del regimiento de Numancia, han sido pasados por las armas á las tres de la tarde de hoy.»

Y acaba de esta patriótica sentida etc. etc. manera:

«Así el cuerpo no registrará una página bochornosa en su historia, ni se ha empañado el nombre y crédito de este ejército, cuyas clases todas anhelan siempre demostrar su firme adhesion á S. M. el Rey (Q. D. G.), é instituciones vigentes.

Tened siempre presente la humillacion y escarnio que sufristeis en 1873, mientras la nacion se desmembraba, marchando rápidamente al abismo.

El restablecimiento de la disciplina la salvó entonces, y confia la demostreis siempre que sea necesario vuestro general en jefe, *Genaro de Quesada*.»

Sobre esto ya hablaremos otro dia.

Hoy no podemos hacerlo á causa del estado nada satisfactorio de nuestra garganta.

Y eso que no se nos ha atragantado ningun hueso del cordero consabido, como diria un apreciable compañero correligionario nuestro.

A las diez de la mañana de ayer llegó á Valencia don Alfonso.

Probablemente mañana, no sabemos á qué hora, pasará por esta estacion.

Se trabaja para que se detenga aqui.... ¡Un par de horas siquiera!

Acompañan al rey el conocido duque de Sexto y el organizador del ejército don Arsenio Martinez Campos.

SUBLEVACIONES MILITARES.

En 1808 motin militar en Aranjuez que obligó á Carlos IV á abdicar la Corona en Fernando VII.

En 1814 insurreccion del general Elio en Valencia, proclamando la monarquia absoluta.

Pocos años despues sublevacion de Lacy y de Porlier en Galicia.

En 1820 levantamiento de Riego en las Cabezas de San Juan.

Sieta de Julio de 1822, insurreccion de la guardia real en Madrid.

Sublevacion de Bessieres en 1823 para derrocar la Constitucion.

Idem del general Mina en 1830.

Idem de Torrijos, en Málaga, en 1831.

Idem del sargento Garcia en la Granja.

Idem del coronel Cardero en la casa de Correos de la Puerta del Sol.

Manifiesto del Mas de las Matas dado por el general Espartero, y consiguiente sublevacion de Setiembre de 1840.

Sucesos del 7 de Octubre de 1841, á cuyo frente estaban los generales Leon, Concha y O'Donnell, en Madrid y Pamplona.

Insurreccion militar de 1843 y caida del regente del reino.

Acontecimientos de Cartagena y Alicante en 1844 y fusilamientos del Boné y compañeros por Narvaez y Gonzalez Brabo.

Sucesos de Galicia en 1846 y fusilamientos de Solis y varios jefes y oficiales.

Sublevacion de algunas fuerzas en Sevilla en 1848.

Insurreccion del 26 de Marzo del mismo año en Madrid.

Idem del regimiento de España en 7 de Mayo del mismo año.

Idem de varios regimientos de caballeria en Junio de 1854, capitaneados por O'Donnell, Serrano, Messina, Caballero de Rodas, Dulce y Ros de Olano.

Idem de 1856 y bombardeo de las Cortes.

Idem del general Ortega en 1860 en San Carlos de la Rápita.

Idem de dos regimientos de caballeria en Alcalá de Henares en 1.º de Enero de 1866.

Idem de varias tropas de artilleria en 22 de Junio de 1866.

Idem de otro batallon de Avila en el mismo año.

Insurreccion de las fuerzas de carabineros de Aragon y Huesca en 1867, mandadas por el general Pierrad.

Revolucion de Setiembre de 1868, en que tomó parte todo el ejército.

Sublevacion de Cartagena en 1873 y de varios cuerpos militares.

Idem del general Pavia, el 3 de Enero de 1874.

Sucesos de Sagunto, en 30 de Diciembre del mismo año.

Y por último, la sublevacion de los regimientos de Santiago, Covadonga y Numancia, en Agosto de 1883.

AVISOS OFICIALES

Servicio de la plaza para el día 19 de Agosto de 1883.

Parada y principal, Tetuan, núm. 47; hospital y provisiones, segundo capitan del batallon reserva de esta capital; paseo de enfermos y conduccion de altas á sus cuarteles, Tetuan.—De orden de S. E.—El comandante secretario, Luis Pardillo.

ESTADO de los precios que han obtenido los principales artículos, el día 13 de Agosto ó sea el día último de mercado en esta capital.

Peso ó medida.	GENEROS.	Valor de la unidad en		
		Ptas.	Cs.	
Hectólitro.	Trigo.	23	34	
	Maiz.	15	06	
	Habon.	15	06	
	Arroz de 1.º	45	18	
	Id. de 2.º	42	17	
	Id. de 3.º	37	15	
	Habichuelas. . . .	33	13	
	Arbejones.	»	»	
	Paja.	5	33	
	Carbondeencina . .	9	70	
Quintal métrico.	Harina de 1.º . . .	45	81	
	Id. de 2.º	41	46	
	Id. de 3.º	34	92	
	Algarrobas.	10	67	
	Yerba seca.	11	64	
	Kilógramo.	Carnero.	1	88
		Oveja.	1	75
		Vaca.	2	40
		Tocino.	2	50
		*Cañaño.	1	»
*Patatas.		»	07	
*Higos.		»	»	
Aceite.		»	99	
Aguardiente. . . .		»	89	
Vino.		»	45	

NOTA. En dichos precios va incluido como satisfecho el impuesto por consumos de las especies grabadas. Estas son las que no llevan asterisco.

ANUNCIO.

Se ha recibido ya en esta imprenta la interesantísima otra *Guía de Consumos*. Las personas que la tenían pedida, pueden pasar, pues, á recogerla, cuyo importe es el de dos pesetas.

Imp. de la viuda de Perales

A LOS SUSCRITORES.

A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS.

A LOS NO SUSCRITORES.

A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

AGUAS DE MARMOLEJO

Bicarbonatado-Sódico-ferruginosas,

SIN COMPETENCIA PARA LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES Y VIAS URINARIAS.

Inmejorables para facilitar las digestiones.

La villa de Marmolejo con estacion en el ferro-carril de Madrid á Sevilla, ofrece al enfermo baratos y cómodos hospedages y su hermoso y templado clima convida á tomar las aguas en todo tiempo, pero las temporadas oficiales, son: desde 15 de Abril á 15 de Junio y desde 1.º de Setiembre á 31 de Octubre.

Estas aguas perfectamente embotelladas se venden en las principales farmacias, fondas y restaurants á los precios de tres, cuatro y seis reales, segun cabida y por cajas de doce botellas, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Castellón: Farmacia de Rives Escrig, calle de Enmedio, núm. 165.

MANUAL TEÓRICO-PRACTICO DE LOS JUICIOS DE TESTAMENTARIA, AB-INTESTATO, INVENTARIO Y PARTICION DE BIENES

EL EXCMO. SR. D. EUGENIO DE TAPIA

Sexta edicion

reformada con arreglo á las disposiciones publicadas hasta el día, y adicionada con gran número de formularios y un suplemento

POR D. JULIO MELGARES MARIN

Licenciado en derecho civil y canónico.

De venta en la imprenta de este periódico, al precio de tres pesetas.

GUIA DEL ESTUDIANTE

Reseña de todas las carreras científicas, literarias, artísticas y profesionales que hay en España y de los destinos que se obtienen por oposicion ó concurso por el doctor D. AGAPITO GONZALEZ CALLEJO, jefe cesante de administración civil y antiguo profesor de Matemáticas, dedicado á la enseñanza privada, para el ingreso en las escuelas y academias especiales, tanto civiles como militares.

De venta en la imprenta de este periódico, al precio de seis reales.

PLANTAS ALIMENTICIAS

EL TRIGO

Y

DEMÁS CEREALES

su cultivo y reformas de que es susceptible; importancia de estas plantas y aplicaciones é industrias á que dan origen

POR

B. ARAGÓ

Se halla de venta en la imprenta y libreria de Vicenta Vilar, viuda de Perales, Constitucion 25, al precio de nueve pesetas ejemplar.

LIBRO ÚTIL

Terminada la nueva obra *Guía de Exámen de ingreso*, del señor Parral, se ha puesto á la venta en este establecimiento al precio de seis reales ejemplar. Este libro es necesario á todo el que se haya de examinar para entrar en los institutos, escuelas normales y seminarios.

CAZADORES

Gran surtido de cartuchos vacios Lefoucheux, calibre 16, infalibles, con capellita, metálicos, á 8-50 reales ciento.

Cartuchos Lefoucheux bien cargados con pólvora superior, tacons encabados, perdigon dividido y bien rebordados, el ciento á 8 pesetas.

Pólvora nacional, la mejor conocida hasta hoy, á 2-50 reales paquete de 112 libra.

Perdigones á 20 céntimos de peseta, libra.

45, ENMEDIO, 45

Antigua y acreditada Choriceria y tienda de comestibles

DE CRISTOBAL VICENT

Perfeccion y elegancia. IMPRENTA Y LIBRERIA. Prontitud y economía.

Se confeccionan
TODA CLASE
de
TRABAJOS
TIPOGRÁFICOS.

Especialidad
en el ramo
DE
PRIMERA
ENSEÑANZA.

Plaza Constitucion, 25. VIUDA DE PERALES. Plaza Constitucion, 25.

CASTELLONENSES ILUSTRES

(APUNTES BIOGRÁFICOS)

POR

D. JUAN A. BALBAS

Se vende al precio de cuatro pesetas en la imprenta de este periódico, y en las principales librerias.

EL MEJOR PAPER PAFUADO SE FABRICA en la libreria é imprenta de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitucion, número 25 y se vende á 24 reales resma. Tomando 10 resmas se hace una buena rebaja.

SIN COMPETENCIA.

LAMPISTERIA.

Gran surtido de lámparas de mesa y suspensiones, á precios reducidísimos.

PETROLEO.

Al por mayor y menor, pudiendo estraerse, por haber hecho el depósito que exige la ley.

CRISTALERIA.

Servicios completos de mesa, é infinidad de objetos de medio cristal y cristal.

Loza de pedernal estampada á la inglesa, de la acreditada fábrica LA CARTUJA de Sevilla; de esta misma fábrica hay tambien loza blanca casi al mismo precio que la de Alcora.

Tubos de cristal, clase superior, para lámparas de toda clase, hechos especialmente para este establecimiento; se ceden á 0'25 céntimos.

ANTIGUA CASA DE MAGIN BORJAS: CASTELLON, ENMEDIO, 78.

PERIODICOS ILUSTRADOS SE SUSCRIBE AQUI.

acuarelas por año. Edicion de lujo gran tamaño debiblioteca con cubierta.

Edicion de color.— España, un año 24 pesetas; seis meses 13 id.

Edicion negra.— España, un año 13 pesetas; seis meses 7 id.

LA BORDADORA.

Cuadernos de dibujos originales para toda clase de bordados y demás labores de señora por J. Brugarolas, premiado con medalla de progreso en cuantas exposiciones á tomado parte.

Un cuaderno 6 reales, dos 10 id., tres 14 id., seis 24 id., doce 44 id., veinte y cuatro 80 id.

Asi mismo se hace tambien la suscripcion á los periódicos *La Riqueza del Hogar* y *La Guirnalda*.

+

Se reciben anuncios para funerales y aniversarios, en la imprenta de este periódico, á 4 pesetas, doble medida, y la ordinaria, mitad de precio.

TARJETAS DE VISITA

á 6 rs. el 100.

Se confeccionan en esta imprenta.

CONCEPTO DE LA NACION

por

D. Fernando Gasset Lacasaña.

Este importante folleto, cuyo tema sirvió á su autor para obtener el grado de doctor en derecho administrativo, se halla de venta al precio de dos pesetas en la imprenta de este periódico. Forma un volumen en octavo francés de 160 páginas.

Sobres timbrados

á 1'25 pesetas el 100 y á 9 pesetas el millar.

Se confeccionan en la imprenta de este periódico, Constitucion, 25.

PREMIADAS CON

PRESAS ESTRUJADORAS para vino y aceite

CON REAL PRIVILEGIO

MEDALLA DE ORO en la Exposicion universal de Paris de 1878.

Talleres de L. Dugrés.

Borrell, 32, Barcelona.

METODO DE LECTURA

POR

D. MODESTO TOMAS PRESENCIA

maestro de una de las escuelas públicas de Barcelona.

Obra declarada de texto por Real orden de 13 de Abril de 1893.

Su precio 0'50 peseta ejemplar y 4'50 docena. La primera parte, 1'25 pesetas docena. La coleccion de 15 carteles arreglados al Método, 2 pesetas: cada cartel, 0'25.

Se halla de venta en la libreria de la señora viuda de Perales.

siese en j
eran much
des de dife
ligiosas, e
cargos, pa
en obsequi
Al fin,
entre la s
quien yo h
tal como d
La caus
fin de que
bia, puesto
claraciones
prendieron
pesimismo
Por don
ñores del
razon al re
dina.
Entonce
tes de avis
conferenci
Dormia
bre el dur
Era en p
un calor in
dos, ó don
entre si ó
El alcaid